LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE GRANADA

Mª JOSÉ ARIZA RUBIO Subdirectora de la Biblioteca Universitaria de Granada

HISTORIA

La historia de la Biblioteca Universitaria de Granada ya ha sido ampliamente tratada en numerosos trabajos que se citan en la bibliografía general y en las notas; podemos destacar, por su utilidad, el más antiguo que aparece como tal artículo de revista (Fernández Alonso, Francisco, 1877)¹ y el más reciente (Peregrín Pardo, Cristina, 1994)². A éstos y a los otros citados remitimos al lector que quiera profundizar en los aspectos históricos de nuestra biblioteca.

Basándonos en los datos que aportan estos estudios, nosotros hemos considerado más oportuno tratar de dar una visión general de lo que fue la organización y funcionamiento de la Biblioteca Universitaria de Granada a lo largo de su devenir histórico.

Naturalmente la historia de la Biblioteca Universitaria de Granada corre paralela a la de su institución matriz: la propia Universidad de Granada cuya Bula Fundacional data de 1531, instalándose ambas en el edificio donde actualmente se encuentra la Curia, frente a la Catedral, en el que permanecerán hasta 1769.

Cabe preguntarnos, sin embargo, cuándo empezó a adquirir la Biblioteca Universitaria las características que la definen como tal y la diferencian de un mero almacén de libros, pues, aun teniendo en cuenta lo que ha variado la concepción de lo que es una biblioteca a lo largo de los siglos, lo que parece claro, en el caso que nos ocupa, es que hasta bien entrado el siglo xvIII no empezó a existir una cierta preocupación por la misma que daría su fruto real en el siglo xIX.

¹ FERNÁNDEZ ALONSO, Francisco. Reseña histórica de la Biblioteca Universitaria de Granada. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. 7 (1877), pp. 229-232; 245-248; 261-263; 282-291; 333-337; 352-355.

² PEREGRÍN PARDO, Cristina. La Biblioteca Universitaria de Granada. En: *Universidad y ciudad*, Granada, Universidad, Servicio de Publicaciones, 1994, pp. 337-350.

Basándose en el inventario que Pineda y Barragán y otros hicieron en 1837³ de las obras del Colegio de Santa Cruz y Santa Catalina donde parece que estaban depositados los fondos que tenía la Biblioteca Universitaria de Granada antes de anexionársele la biblioteca de los Jesuitas en 1769, éstos ascenderían «a un total de 822 obras en 1775 volúmenes, cuyas materias corresponden a la índole de los estudios cursados: Santos Padres, Teología Dogmática y Pastoral, Derecho Canónico y Civil, junto a algunos clásicos latinos y castellanos»⁴.

Aunque se dispone de pocos datos, parece claro que la biblioteca en esta primera época disponía de un local y de algunos fondos, pero carecía de bibliotecario (el primer bibliotecario de quien se tiene referencia fue nombrado en 1780), de reglamento (el proyecto del primer reglamento data de 1839, aprobado definitivamente en 1840)⁵, no estaba abierta al público (la apertura al público se aprueba en Claustro de 1785, aunque no se lleva a cabo hasta 1816) y no existía dotación económica para la compra de fondos.

Una nueva etapa en la historia de la Biblioteca Universitaria de Granada la marca la expulsión de los Jesuitas por decreto de 1767, y para conocer la misma hasta 1875, es fundamental el artículo de Fernández Alonso (1877)⁶, dado que los datos estadísticos que en él recoge quien fue director de la Biblioteca Universitaria de Granada desde 1865 a 1869, permiten reconstruir el funcionamiento y tendencias no sólo de la misma sino también de la propia Universidad de Granada, siendo más interesante aún este trabajo al estar escrito antes del incendio que arrasó el archivo universitario en 1886.

La expulsión de los Jesuitas, en lo que a la biblioteca se refiere, tuvo incidencia directa en dos aspectos: las instalaciones, pues en 1769 la Universidad de Granada, junto con su biblioteca, pasó a ubicarse en el «Colegio de San Pablo» (hoy Facultad de Derecho), edificio que había pertenecido a la Compañía de Jesús; y el incremento de los fondos, anexionándose a los ya existentes los de la Orden expulsada, que según el índice redactado por

³ Inventario de los libros que pertenecieron al extinguido Colegio Real de la Santa Cruz y Santa Catalina... / redactado por D. Antonio Pineda y Barragan y otros. Diez y siete de Febrero de mil ochocientos treinta y siete (manuscrito) (Biblioteca Universitaria de Granada. Caja C-74).

⁴ PEREGRÍN PARDO, Cristina. La Biblioteca Universitaria de Granada ayer y hoy. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, n. 1 (1984), pp. 8-12.

⁵ El borrador de este Reglamento de octubre de 1839 lo expone Fernández Alonso (1877) y el proyecto, de noviembre del mismo año, que una comisión presentó al Claustro para su aprobación, lo podemos encontrar en Peregrín Pardo (1994). El Reglamento se aprobó en el Claustro de 11 de marzo de 1840, con algunas modificaciones.

⁶ FERNÁNDEZ ALONSO, F. Reseña..., cit. supra, nota 1.

Rodríguez Mohedano et al. (1768)⁷ ascendían a 29.483 volúmenes entre los que se encontraban numerosos incunables y ediciones del siglo XVI. También ingresaron gran cantidad de manuscritos y el «Codex Granatensis», códice miniado del s. XV que constituye la obra más valiosa de la Biblioteca. Pero lo más importante de este acontecimiento es que fue el desencadenante de una serie de cambios que harían que en el siglo XIX apareciera el germen de lo que hoy día es la Biblioteca Universitaria de Granada.

Antes del traslado al nuevo edificio, y con motivo del mismo, se llevó a cabo un índice por los Padres Rafael y Pedro Rodríguez Mohedano y por el Licenciado Ignacio Carmona Valle (comúnmente conocido como el índice de los PP. Mohedanos) en 17698, que es el primer antecedente de catálogo que existe de la Biblioteca Universitaria.

El paso de la biblioteca que había pertenecido a los Jesuitas a la Universidad y el cambio de ubicación de ésta última también tuvieron como consecuencia la toma de conciencia de la necesidad y el nombramiento en 1780 del primer bibliotecario, la organización coherente de los fondos, la apertura al público, la realización de los sucesivos índices, se hizo patente la necesidad de inversiones en fondos, la redacción de un reglamento, etc.; sin embargo, estos logros no se llevan a cabo en un día, sino a lo largo de un siglo y con muchas vicisitudes, por lo que analizaremos, a continuación y por separado, cada uno de estos aspectos que empiezan a configurar a la biblioteca como tal en esta época que va desde la expulsión de la Compañía de Jesús hasta mediados del siglo XIX.

FONDOS: PROCEDENCIA Y EVOLUCIÓN

De los datos de que disponemos podemos deducir que hasta mediados del siglo XIX los fondos procedían de donaciones. El primer documento en que se hace referencia a la necesidad de un presupuesto para la adquisición de fondos bibliográficos data de 1831 y es una petición que el bibliotecario D. Antonio de Pineda hace al Presidente e Inspector General de Instrucción Pública⁹ en el que pide «...que se separe de los

⁷ Índice de los libros impresos de la librería y aposentos del Colegio de San Pablo de Granada... año 1769 / por Rafael Rodríguez Mohedano, Fr. Pedro Rodríguez Mohedano y Ldo. Ignacio Carmona Valle. 6 vols. (manuscrito) (Biblioteca Universitaria de Granada) (Caja A-51 a 56).

⁸ Ibid.

⁹ FERNÁNDEZ ALONSO, en el artículo ya citado de 1877, pp. 333-337 y 352-355, tiene un apéndice documental en el que se transcriben una serie de documentos concernientes a la historia de la Biblioteca Universitaria de Granada.

primeros fondos lo bastante para comprar los libros elementales que señala el plan de estudios y otras obras de los autores más clásicos de estos últimos tiempos con especialidad de Ciencias naturales: y tercero, que en lo sucesivo en el repartimiento que anualmente se haga a los catedráticos, se señale una suma fija o un tanto por ciento, para la compra de obras útiles en todos los ramos de la literatura»; de todos modos, parece que esta petición no fue atendida, pues los primeros fondos que aparecen por compra lo hacen a partir de 1839.

Hasta 1875 podemos establecer, a partir de los diferentes inventarios y de las estadísticas¹⁰, que en la Biblioteca Universitaria de Granada habían ingresado un total de 16.789 obras en 42.629 volúmenes a lo largo de las diferentes épocas, a saber: en 1768 había 10.555 obras en 29.483 volúmenes¹¹; en 1837 ingresaron, procedentes del Colegio de Santa Cruz y Santa Catalina, 822 obras en 1775 volúmenes¹²; en 1840, de los conventos extinguidos, 3.131 obras en 5.583 volúmenes; entre 1839 y 1875 ingresaron por compras y donaciones un total de 2.281 obras en 5.788 vols.

Pero en 1875 de estos ingresos sólo quedaban 11.014 obras en 20.406 vols. (habían desaparecido 5.788 obras en 22.223 vols), que versaban sobre Teología, Jurisprudencia, Ciencias y Artes, Bellas Letras, Historia¹³.

¿Cuál fue la evolución de los fondos durante esta época, y a qué se debe la desaparición de estos 22.223 vols?

Los datos que arrojan los diferentes índices que se habían realizado hasta 1856 son los siguientes:

- Año 1768, índice de PP. Mohedanos: 10.555 obras en 29.483 vols14.
- Año 1785, índice de Velázquez de Echevarría: 4.979 obras en 9.549 vols $^{\scriptscriptstyle 15}$.
 - Año 1813, índice de Antonio Pineda: 4.780 obras en 7.260 vols¹⁶.
- Año 1856, índice de Antonio José de Córdoba: 8.291 obras en 14.222 $\mathrm{vols^{17}}.$

¹⁰ FERNÁNDEZ ALONSO, F. Reseña..., cit. supra, nota 1.

¹¹ Índice..., cit. supra, nota 7.

¹² Inventario..., cit. supra, nota 3.

¹³ FERNÁNDEZ ALONSO, F. Reseña..., cit. supra, nota 1.

¹⁴ Índice..., cit. supra, nota 7.

¹⁵ Índice e inventario de la Biblioteca que fue de los Regulares expulsos de Granada y por Real Decreto se puso a la direccion y cuidado de la Real Imperial Universidad.../ por el P. Juan Velázquez de Echevarría. Granada, s.n., 1785? (Biblioteca Universitaria de Granada. Caja C-74(2)).

¹⁶ Índice y repertorio de la Biblioteca de la Real e Imperial Universidad Literaria de Granada/ formado por Dr. D. Antonio de Pineda y Barragan... año 1813 (manuscrito) (Biblioteca Universitaria de Granada.Caja A-38 y B-6 2 ejemplares).

¹⁷ FERNÁNDEZ ALONSO, F. Reseña..., cit. supra, nota 1.

En ellos se reflejan cómo la mayor pérdida de fondos se había llevado a cabo en el periodo comprendido entre los años 1768 y 1785, debido a que después del traslado de la Universidad y de la Biblioteca al Colegio de San Pablo, todos los fondos de la biblioteca de los PP. Jesuitas y los de la Universidad, fueron depositados desordenadamente en un local inadecuado, donde permanecen hasta 1780, sufriendo daños y pérdidas irreparables.

Aparte de las bajas por robo y deterioro, numerosos documentos (actas del Claustro de 7 de junio de 1780 y de 30 de junio de 1784, Orden del Consejo de 9 de agosto de 1780)¹⁸ hacen referencia a la costumbre de la venta de libros «inútiles, viejos y deteriorados», para sufragar gastos de la biblioteca (material para escribir, estanterías, etc.), pero nunca para reponer fondos bibliográficos. No hay que resaltar el peligro de esta medida, y cuántas obras que hoy tendrían inestimable valor dejaron de pertenecer al patrimonio de la Universidad debido a ella.

Entre 1785 y 1813 se observa un pequeño descenso, pero en este caso puede reflejar las pérdidas normales en el funcionamiento de una biblioteca, más aún si tenemos en cuenta que el único incremento de fondos en este tiempo eran las donaciones, y en el periodo comprendido entre estos años no se llevó a cabo ninguna.

A partir de estas fechas la evolución de los fondos es ascendente, observándose un claro incremento entre los años 1813 y 1856 debido, sobre todo, a la anexión de los fondos del Colegio de Santa Cruz y Santa Catalina y de los de los Conventos extinguidos, que habían sido depositados en el Museo Granadino, pero que posteriormente pasan a la Universidad.

Los dos artículos adicionales del primer Reglamento de la Biblioteca Universitaria de Granada, redactado en 1839 y aprobado en 1840¹⁹, nos pueden dar idea de los procedimientos que se seguían para seleccionar las nuevas adquisiciones. En ellos se expone que el Claustro nombraría una comisión formada por un catedrático de cada Facultad y cuatro miembros del mismo para que elaborasen unas listas por orden de urgencia de libros y suscripciones necesarias. Estas listas se presentarían al Claustro para que dispusiera la compra de los mismos según lo permitieran las posibilidades económicas.

LOS LOCALES Y ORGANIZACIÓN DE LOS FONDOS

Cuando en 1769 se inició el traslado al Colegio de San Pablo, la biblioteca que había pertenecido a los Jesuitas se encontraba organizada en tres

¹⁸ FERNÁNDEZ ALONSO..., cit. supra, nota 9.

¹⁹ Cfr. supra, nota 5.

dependencias diferentes: la librería general de la Compañía de Jesús, que contenía a la derecha las obras de las que eran autores miembros de la Compañía y a la izquierda las obras de autores externos entre las que se encontraban obras de los Santos Padres y Sagradas Biblias; una «segunda librería» o archivo donde se guardaban los manuscritos; y las obras que se encontraban en los aposentos de los miembros de la Compañía²⁰.

Parece ser que a la Universidad la desbordó la gran cantidad de fondos, limitándose en este momento a amontonarlos todos en los locales de la «librería general», donde permanecieron desordenados hasta que en 1780 se ubica en un local adecuado²¹. De las dramáticas consecuencias que estos años de desorden y abandono tuvieron para los ricos fondos legados a la Universidad nos dan idea las cifras que resultaron del inventario que en 1785 realizó el Padre Echevarría en comparación con el de los PP. Mohedanos.

En su nueva ubicación (que hoy ocupa la Biblioteca de la Facultad de Derecho), en la que permanecerá ya la biblioteca hasta su traslado en 1980 al Hospital Real, los fondos son organizados por el P. Echevarría en catorce secciones que coinciden con las materias del catálogo o índice, a saber:

1. Escritura sagrada, Santos Padres, Expositores: 2. Teología escolástica y dogmática; 3. Teología moral; 4. Derecho civil y canónico. 5. Historia sagrada y profana; 6. Oratoria sagrada o predicable; 7. Medicina; 8. Filosofía escolástica; 9. Filosofía moral y natural; 10. Artes liberales; 11. Poesía; 12. Gramática y lenguas; 13. Ascéticos y libros de devoción; 14. Miscelánea²².

En 1813, Antonio de Pineda y Barragán lleva a cabo un nuevo índice y una reorganización de los fondos consistente principalmente en el cambio de nombre de algunas secciones y añadir nuevas que se adaptaran a la evolución de las disciplinas impartidas; así, se incorpora una de «Química, botánica e historia natural», otra de «Física, geografía, matemáticas y artes liberales» y otra de «Economía política y cristiana»; esto significa una muestra de la evolución desacralizadora que la Universidad venía experimentando a favor de un mayor incremento de las ciencias puras y naturales²³.

La anexión de los fondos pertenecientes al Colegio de Santa Cruz y Santa Catalina en 1837 y de los conventos extinguidos en 1840, así como

²⁰ Cfr. supra, nota 7.

²¹ FERNÁNDEZ ALONSO, F. Reseña..., cit. supra, nota 1.

²² Índice e inventario..., cit. *supra*, nota 15.

²³ Índice y repertorio..., cit. *supra*, nota 16.

el incremento de los mismos por compra y otras donaciones, hacen necesaria una nueva reorganización y un nuevo índice de toda la biblioteca²⁴, comenzándose la primera con el Sr. Pineda y terminándola y realizando el segundo Antonio José de Córdoba y Gómez en 1856. La sala se dividió en tres partes en las que se distribuyeron las siguientes secciones: 1. Sagrada Escritura y Patrología, Religión, Filosofía; 2. Artes mecánicas, Industria; 3. Medicina, Cirugía, Farmacia, Veterinaria; 4. Botánica, Química, Mineralogía; 5. Matemáticas, Bellas Artes, Literatura, Miscelánea; 6. Oratoria, Gramática, Lenguas; 7. Poesías; 8. Jurisprudencia. 9. Historia, Geografía²⁵.

ÍNDICES Y CATÁLOGOS

En los apartados anteriores, ya hemos hecho referencia a los distintos índices que se realizaron en esta época, el número de obras que reflejaba cada uno y las materias que contemplaba. Ahora repasaremos muy brevemente la organización de cada uno de ellos.

— Índice de Rafael y Francisco Rodríguez Mohedano e Ignacio Carmona Valle²⁶. Terminado en 1769, se hizo a raíz de la expulsión de los Jesuitas y de la anexión de su biblioteca a la Universidad. En realidad realizaron un índice de los impresos y otro de los manuscritos, pero sólo se conserva el primero. Está ordenado alfabéticamente, y bajo cada letra se relacionan, en primer lugar, las obras existentes en la «Librería General»; en segundo lugar, las obras impresas existentes en la segunda biblioteca; y por último las que estaban ubicadas en los aposentos de los Padres²⁷.

Los datos que contiene este índice son: autor, título, lugar, impresor, año, número de volúmenes, tamaño y precio. Las obras que no tienen autor y son de asuntos relacionados con la Compañía van colocados bajo «Societatis Jesu», a excepción de los documentos que aparecen encuadernados en misceláneas, de los que se da relación individual bajo la palabra «miscelánea»; las alegaciones, informes y otros papeles jurídicos, que no guardan relación con la Orden, aparecen bajo el epígrafe «Papeles en derecho».

²⁴ Tanto de los fondos del Colegio de Santa Cruz y Santa Catalina como de la Biblioteca del Museo Granadino, donde se depositaron los fondos de los conventos extinguidos antes de pasar a la Universidad existen inventarios separados, pero Antonio José de Córdoba realizó un índice conjunto de toda la Biblioteca Universitaria.

²⁵ FERNÁNDEZ ALONSO, F. Reseña..., cit. supra, nota 1.

²⁶ Índice..., cit. supra, nota 7.

²⁷ Peregrín Pardo, C. La Biblioteca..., cit. supra, nota 2.

— Índice de Juan Velázquez de Echevarría²⁸. Realizado en 1785, está ordenado alfabéticamente y dentro de cada letra subdividido en catorce materias que coinciden con las secciones en las que estaba dividida la biblioteca y a las que ya hemos hecho referencia en el apartado anterior. Los datos bibliográficos se hallan repartidos en seis columnas: autor (por el apellido, a excepción de los que eran más conocidos por el nombre), título, lugar de impresión, tamaño, número de volúmenes, número del estante, número de la tabla y número de la obra en el estante.

— Índice de Juan de Pineda y Barragán²⁹; se lleva a cabo en 1813 y va ordenado por materias (en total, 17 que coinciden con las secciones de la biblioteca que ya tratamos en el apartado anterior). Los datos que recoge de cada obra son los mismos que los del inventario de Echevarría.

En 1837, Pineda y otros³⁰ realizaron un inventario de los fondos pertenecientes al desaparecido Colegio de Santa Cruz y Santa Catalina, al pasar éstos a la Biblioteca Universitaria. En el apartado de fondos ya hemos explicado las cifras que arroja el mismo, así como también del inventario que se hizo en 1840 de los fondos de los conventos extinguidos. Al no ser índices sino inventarios, no entraremos en más detalles sobre ellos.

— Índice de Antonio José de Córdoba y Gómez: se realiza en 1856³¹, paralelamente a una nueva reorganización de la biblioteca impulsada por la gran entrada de fondos que había supuesto la anexión de las bibliotecas del Colegio de Santa Cruz y Santa Catalina y de los Conventos extinguidos. En él se reflejan ya unas características más modernas como instrumento de descripción respecto a los índices anteriores. En realidad son dos: uno por autores y otro por materias, según la clasificación que se siguió para ordenar la biblioteca (véase apartado de fondos).

Los datos que recoge de cada obra son mucho más completos que los de sus antecesores: autor, título, idioma, tamaño, año, lugar, impresor, edición, encuadernación, volúmenes, estante, tabla, número de la obra y observaciones.

En este índice, al que Francisco Fernández Alonso, sucesor en el cargo de Antonio José de Córdoba, tacha de poco esmerado, pues «en la palabra anónimo figuran muchos que no lo son; constan varias obras por el comentador o por el traductor; aparecen otras con errores en las fechas y en las ediciones; hállase también la casilla de observaciones toda en blanco. Además de tales defectos, estos índices existen encuadernados y carecen de claros indispensables para las intercalaciones»³², sin embargo,

²⁸ Índice e inventario..., cit. supra, nota 15.

²⁹ Inventario y repertorio..., cit. supra, nota 16.

³⁰ Inventario de los libros..., cit. supra, nota 3.

³¹ FERNÁNDEZ ALONSO, F. Reseña..., cit. supra, nota 1.

³² Ibid.

ya se recogen los datos fundamentales necesarios para la descripción bibliográfica y para la localización de las obras; adviértase que en el comentario de Fernández Alonso ya se notan las especificaciones técnicas de un especialista (no olvidemos que en 1858 se crea el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios).

Es precisamente en 1865, ya siendo bibliotecario Francisco Fernández Alonso, cuando se comienza el catálogo en fichas y otras tareas como la toma de datos estadísticos a partir de 1870 que tan útiles nos han sido para la realización de este trabajo.

EL PERSONAL

El tema del personal, que ha sido uno de los caballos de batalla continuos en la historia de las bibliotecas universitarias, no lo fue menos en la de Granada, que careció de bibliotecario hasta el año 1780, en el que las malas condiciones en que se encontraba la biblioteca después del traslado al Colegio de San Pablo hicieron que fuera patente la necesidad de personal, nombrándose en 1780, con caracter interino al Dr. D. Gil Palomino, al que se le asignan 4 reales de cada estudiante que se matricule (según consta en Acta del Claustro de 16 de agosto de 1780)33. En noviembre de este mismo año, el Real Consejo aprueba el nombramiento, y, en fechas sucesivas, también se nombró como ayudante a D. Ginés Berenguel, del que tenemos noticias gracias a un memorial del Sr. Palomino, fechado el 8 de enero de 178234, con motivo de la suspensión del pago de los 4 reales en la matrícula de los alumnos para el bibliotecario, en el que «solicita del Claustro mande se le contribuya con ello, y respecto al Ayudante nombrado D. Ginés Berenguel que se le exima de la asistencia en las academias de derecho». Sin embargo, como se puede ver en un acta del Claustro del mismo año, no se le concede nada de lo solicitado, por lo que el bibliotecario renuncia a su cargo nombrando el Claustro una Comisión de Catedráticos para el «arreglo de la biblioteca» (acta de claustro de 27 de junio de 1782)35, y pasados dos años, uno de sus miembros el Dr. D. Juan Velázquez de Echevarría, presenta un índice de las obras, ya ordenadas, por lo cual fue nombrado bibliotecario interino «pues sin embargo de su reconocido mérito no había facultades para otra cosa» (acta del Claustro de 3 de abril de 1784)36.

³³ FERNÁNDEZ ALONSO..., cit. supra, nota 9.

³⁴ Ibid.

³⁵ Ibid.

³⁶ Ibid.

No se sabe a ciencia cierta el tiempo que duró como bibliotecario el Dr. Echevarría aunque se da como fecha dudosa 1788², la última noticia que aparece sobre él, en relación con la biblioteca, es una Real Provisión del Consejo fechada el 2 de octubre de 1785 en la que se «dispone que dicho señor (el Padre Echevarría) abra al público en los días y horas que pudiere, por no haber dotación con que remunerarle»³⁷.

En 1812 fue D. Antonio de Pineda y Barragán comisionado para realizar la reorganización y un nuevo índice de la biblioteca, lo que lleva a cabo en 1813, fecha en que emite un memorial sobre los gastos que han supuesto estas tareas, y por Real Cédula de 3 de abril de 1816 se le nombra Bibliotecario de la Universidad.

Vemos cómo hasta esta fecha la Biblioteca Universitaria no ha estado dotada continuamente de un personal bibliotecario, con una remuneración determinada, pues la tónica general es que sólo se nombraban bibliotecarios esporádicamente, cuando el estado de la biblioteca llegaba a extremos lamentables, encomendándoles la tarea de reorganización física y de redacción de índices, sin que existiera una continuidad, ni la obligación de abrir al público, dado que, al no tener remuneración, a los bibliotecarios no se les podía exigir un horario de permanencia. Ni siquiera cuando se abre al público en 1816, razón por la cual se nombra bibliotecario al Sr. Pineda que hasta entonces solo había sido un comisionado para la ordenación y la redacción del índice, se le dota de un sueldo, ya que en 1831 eleva una solicitud al Presidente de Instrucción Pública en la que se le pide un sueldo determinado y un ayudante³⁸.

Sin embaro parece que todas estas peticiones no se materializan hasta la aprobación en 1840 del primer Reglamento de la Biblioteca Universitaria de Granada³⁹, que en su artículo 12 expone que el bibliotecario tendrá un ayudante, mayor de edad, que llevará a cabo trabajos de oficina y sustituirá al bibliotecario en caso de ausencia o enfermedad y cuyo nombramiento y retribución es exclusiva del mismo.

En su artículo 14 el Reglamento indica que el sueldo del bibliotecario será de 400 ducados al año incluidas las propinas, aunque una Real Orden de 3 de noviembre de 1840⁴⁰ establece que el sueldo del bibliotecario sea de 600 ducados (incluidas propinas) y que el Claustro nombre un Ayudante que percibirá 200 ducados, asi como deja sin vigor el leonino artículo 11 del citado documento que exigía al bibliotecario una fianza «sacada en

³⁷ Ibid.

³⁸ Ibid.

³⁹ Cfr. supra, nota 5.

⁴⁰ FERNÁNDEZ ALONSO..., cit. supra, nota 9.

fincas» de hasta 20.000 reales para cubrir sus posibles responsabilidades en los daños que pudiesen sufrir el local o los fondos de la biblioteca.

Ya en este Reglamento se le encomiendan tareas al bibliotecario: mantener abierta la biblioteca, y permanecer en ella durante las horas de apertura, entrega, recogida y colocación de los fondos, ya por sí mismo o por medio del ayudante; es responsable de los fondos y de las instalaciones de la biblioteca.

Tanto el Reglamento como la Real Orden de 1840 son fundamentales para la Biblioteca Universitaria, ya que constituyen el punto de partida desde los que la misma deja de ser un mero contenedor de libros para convertirse en una biblioteca.

A Antonio de Pineda siguió D. Antonio José de Córdoba y Gómez sucediéndole a éste D. Francisco Fernández Alonso (director desde 1865 hasta 1879)⁴¹, a partir de los cuales ya no existirá vacío de bibliotecarios, pasando éstos además a ser profesionales (no olvidemos que en 1858 se crea el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios) que constituirán las bases de lo que hoy es la biblioteca.

SERVICIOS AL PÚBLICO

La Universidad recibe la Biblioteca de la Compañía de Jesús con la orden de que sirviera de biblioteca pública, aunque prescribiendo que los libros cuyos autores eran jesuitas y los que trataban de doctrina de los mismos no estuvieran accesibles al público hasta que no se reconociesen.

En 1785 se ordena su apertura al público (Acta del Claustro de 22 de abril de 1785)⁴², pero no es hasta 1816 cuando abre al público con un horario fijo (lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 de la mañana) ...; «y a poco se vió frecuentada por la mayor parte de los individuos de la Universidad y por otras muchas personas, ávidas de revisar no pocas obras que no se hallaban en ninguna otra parte...»⁴³.

También en lo que a atención al público se refiere, tanto el Reglamento como la Real Orden de 1840 son fundamentales, pues ya establecen unas normas de funcionamiento y de atención básica al público y un horario más amplio. Así, el artículo 3 del Reglamento establece que debe estar abierta cuatro horas diarias de 9 a 1, aunque la Real Orden de 1840⁴⁴ a

⁴¹ Peregrín Pardo, C. La Biblioteca..., cit. supra, nota 2.

⁴² FERNÁNDEZ ALONSO..., cit. supra, nota 9.

⁴³ FERNÁNDEZ ALONSO, F. Reseña..., cit. supra, nota 1.

⁴⁴ FERNÁNDEZ ALONSO..., cit. supra, nota 9.

la que anteriormente nos hemos referido, establece que se abra cinco horas diarias a excepción de «las vacaciones de Pascua, Semana Santa y Carnaval, y desde fin del cursillo hasta mediados de septiembre, para asear la Biblioteca y ejecutar las obras que necesite».

Aparte de un horario fijo, otro servicio que contempla el reglamento es la lectura en sala, ya que no el préstamo a domicilio; así, a todos los usuarios (excepto a los que llevasen capa, art. 5) se les servían libros para consultar, siempre y cuando el bibliotecario lo considerase conveniente.

No cabe duda de que hoy día los servicios al público que prestaba la biblioteca parecen pobres, pero no podemos olvidar que para su época supusieron un gran cambio cualitativo, y que en este tiempo esta biblioteca participaba de la tónica general de las bibliotecas españolas más enfocadas a la conservación de las obras que a la difusión del conocimiento y de la información.

De los datos estadísticos de que disponemos de los años comprendidos entre 1870 y 1875⁴⁵, que nos indican el número de obras servidas al público, podemos deducir que la Biblioteca Universitaria tenía en este periodo una media de 10.041 usuarios anuales, así como también el perfil de interés de dichos usuarios por las diferentes materias, cuyo orden descendente es el siguiente: obras sobre «ciencias y artes» (en este periodo de seis años se sirve de éstas una media anual de 3238,6); «derecho» (con una media de 2625 anual); «Bellas letras» (2225 de media anual); «historia» (1612,8 obras servidas de media anual); «enciclopedias» (243 de media anual); y «teología» (96,83 de media de obras servidas al año). Estas cifras nos dan idea de la modernización que ya en esta época han sufrido los planes de estudios de la Universidad de Granada.

De los diferentes aspectos históricos tratados hasta aquí se desprende cómo, a partir de la mitad del siglo XIX, la Biblioteca Universitaria de Granada empieza a configurarse como tal. Desde estas fechas comienzan a diversificarse las distintas Facultades y Escuelas en las que también van apareciendo diferentes puntos de servicio de la Biblioteca Universitaria.

A lo largo del siglo xx la Universidad de Granada va creciendo para dar cabida al progresivo aumento de alumnos, nuevas titulaciones y especialidades, de forma dispersa, por toda la ciudad de Granada y la Biblioteca Universitaria lo hace de forma paralela, creándose bibliotecas de centro en cada una de las Facultades y Escuelas, los fondos van incrementándose, los servicios se diversifican y el personal aumenta dando lugar a la situación en la que actualmente se encuentra y que trataremos a continuación.

⁴⁵ FERNÁNDEZ ALONSO, F. Reseña..., cit. supra, nota 1.

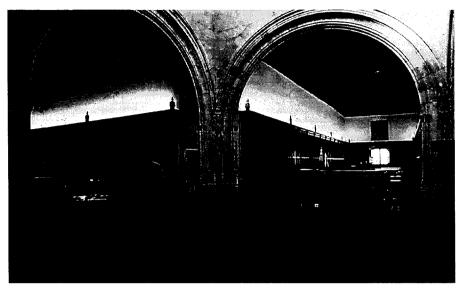
La Biblioteca Universitaria de Granada en la actualidad

Los Estatutos de la Universidad de Granada, en su artículo 284, contemplan a la Biblioteca Universitaria como un servicio de carácter general que tiene como misión principal facilitar y favorecer las tareas bibliográficas y documentales necesarias para las funciones investigadoras y docentes de la Universidad, estando constituidos sus medios materiales, independientemente de su ubicación, por todos los fondos bibliográficos, audiovisuales y documentales que formen parte del patrimonio de la Universidad.

La ESTRUCTURA ORGANIZATIVA de la Biblioteca Universitaria de Granada se constituye actualmente como un sistema de bibliotecas formado por la Biblioteca del Hospital Real y las distintas bibliotecas de Facultades y Escuelas Universitarias (que constituyen 21 puntos de servicio diferentes, 19 de ellos repartidos por Granada capital, uno en Ceuta y otro en Melilla); un Centro de Proceso Técnico de Datos que se encarga de desarrollar la aplicación de los diferentes módulos del sistema informatizado de la biblioteca (Dobis/Libis) y de homogeneizar criterios para el mantenimiento de la base de datos; un Centro de Gestión de Adquisiciones donde se centralizan la mayor parte de las suscripciones de revistas y las adquisiciones de monografías de las bibliotecas que así lo prefieran; y un Centro de Proceso de Centros Periféricos, que se encarga de la coordinación y el proceso técnico de las Bibliotecas de los Campus de Ceuta y Melilla y de otros Institutos o Centros no adscritos o atendidos por el personal de cualquiera de las demás bibliotecas.

Como ya hemos comentado, la Universidad de Granada ha ido creciendo poco sistemáticamente en la distribución espacial de las distintas facultades y escuelas en cuanto a áreas de conocimiento, y aunque hoy día se habla de la existencia de dos Campus (el de Fuentenueva y el de Cartuja, de Ciencias y Humanidades respectivamente) y está en proyecto el Campus de la Salud e incluso un Politécnico, existen dispersos por la ciudad numerosos centros, e incluso en los mismos campus no se da una total homogeneización temática. Hay proyectos, más o menos lejanos, de creación de Grandes Bibliotecas de Campus, pero la realidad actual es que las bibliotecas siguen también dispersas por toda Granada, Ceuta y Melilla. A la espera de que estos proyectos se hagan realidad, las distintas bibliotecas se han venido agrupando en cuatro grandes áreas (Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Jurídicas y Sociales, y Humanidades).

⁴⁶ Estatutos de la Universidad de Granada: 1985. Boletin informativo de la Universidad de Granada, n. 9 (1985). Número monográfico.



Vista general de la Biblioteca del Hospital Real de la Universidad de Granada.

En lo que a PERSONAL se refiere, la plantilla de la Biblioteca Universitaria de Granada asciende a 125 trabajadores: 32 Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, 13 Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, 17 Técnicos Especialistas en Archivos, Bibliotecas y Museos (personal laboral del Grupo III), 2 Técnicos Especialistas en Administracion (personal laboral del Grupo III), 2 Técnicos Especialistas en Reprografía, 1 Coordinador de Servicio (personal laboral del Grupo III), 64 Técnicos Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos (personal laboral del Grupo IV), 1 Auxiliar Administrativo y 3 Ayudantes de Servicio (Personal Laboral del Grupo V)⁴⁷.

Este personal presta sus servicios en las distintas bibliotecas y centros que componen la Biblioteca Universitaria.

Los fondos que alberga la biblioteca están constituidos por 640.442 monografias y 13.295 títulos de publicaciones periódicas, de los que 7.230 son suscripciones vivas⁴⁸.

Estos fondos se distribuyen por los distintos puntos de servicio, coincidiendo su temática con los estudios impartidos en el centro donde se halla situada cada biblioteca.

El fondo antiguo se encuentra ubicado sobre todo en la Biblioteca del Hospital Real, y en las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Medicina y Farmacia; la primera posee unos 20.000 volumenes, entre los

⁴⁷ Datos referidos a junio de 1995.

¹⁸ Los datos que aparecen a partir de este epígrafe son referidos a diciembre de 1994.

que podemos citar: 47 incunables⁴⁹, 6.472 impresos del s. XVI, 2.556 del s. XVII, 5.746 del XVIII, y 3.154 impresos comprendidos entre los siglos XVI al XVIII de los que no se puede especificar la fecha. También cuenta nuestra biblioteca con 792 manuscritos: 4 de ellos del s. XIV, 153 del s. XV, 191 del s. XVII, 268 del s. XVIII, 93 del s. XVIII, 46 del s. XIX y 37 del XX.

En la organización de los fondos dentro de las diferentes bibliotecas se sigue combinando el libre acceso con los depósitos de libros, aunque en la actualidad, en todas las bibliotecas en las que el edificio y el espacio lo permiten, los fondos de más frecuente consulta se colocan en libre acceso.

Para la adquisición de fondos bibliográficos, la Biblioteca dispone de un presupuesto que en 1994 ascendió à 144 millones de pesetas⁵⁰.

Los CATALOGOS existentes se pueden dividir en varias etapas: hasta 1989, en que comienza la informatización de la biblioteca, subsisten un catálogo manual alfabético de autores y obras anónimas y otro sistemático de materias según la CDU. Estos catálogos manuales comprenden dos épocas diferentes: el anterior a 1982, y el que contiene las obras que ingresaron desde 1982 hasta 1989, cuyos registros están redactados según la ISBD.

A partir de 1989 se comienza a formar la base de datos informatizada de la Biblioteca Universitaria de Granada que en la actualidad contiene 202.572 registros.

El PROCESO TÉCNICO de las obras se realiza en cada una de las bibliotecas, ya que el sistema informático permite alimentar una única base de datos desde los diferentes puntos.

En lo que a LOCALES y a INFRAESTRUCTURA se refiere, la Biblioteca Universitaria de Granada ocupa con sus 22 puntos de servicio una superficie de 12.295 m² y oferta 3.193 puestos de lectura. Está dotada con un equipo informático de: 2 ordenadores centrales, 66 PCs, 90 terminales de gestión interna, 40 terminales de consulta pública, 60 PCs conectados a la red de CD-ROM y 13 lectores autónomos de CD-ROM. Otros equipos existentes son: 12 lectores-reproductores de microformas y 35 fotocopiadoras.

⁴⁹ MARÍN OCETE, Antonio. *Los incunables de la Biblioteca Universitaria de Granada*. Granada, Librería López-Guevara, 1927.

MARÍN OCETE, Antonio. Los incunables de la Biblioteca Universitaria de Granada. Reedición actualizada por Rafael Marín Lopez y Edelmira Suárez del Toro. Granada, Universidad, 1992.

⁵⁰ Este presupuesto es sólo para mantenimiento de suscripciones y para compra de bibliografía básica para los estudiantes, ya que la Universidad de Granada invierte más dinero en fondos bibliográficos con cargo al presupuesto de los Centros, Departamentos, Grupos y Proyectos de Investigación.

El conjunto de USUARIOS propio de nuestra biblioteca esta compuesto por la Comunidad Universitaria, si bien hay otro sector formado por público externo a la misma y que utilizan nuestros servicios bibliotecarios.

El número de usuarios potenciales para el curso 1994-95 asciende a 61.060, de los que 54.252 son alumnos del primer y segundo ciclo, 2.577 alumnos del tercer ciclo y 2.634 profesores e investigadores.

A estos usuarios se les ofrecen, con un horario de doce horas diarias ininterrumpidas de lunes a viernes, los siguientes SERVICIOS:

- a) Consulta en sala: este servicio se oferta, además de a la Comunidad Universitaria, a cualquier usuario, con el solo requerimiento de presentar el carnet de identidad o el pasaporte.
 - En 1994 se realizaron 315.754 de estas consultas.
- b) Préstamo a domicilio: se oferta sólo a los usuarios de la Comunidad Universitaria y tiene como requisito la presentación del carnet de préstamo de la Biblioteca Universitaria.
 - En el periodo de tiempo al que nos referimos se llevaron a cabo 105.255 préstamos a domicilio.
- c) Préstamo interbibliotecario: durante 1994 se solicitaron a otras bibliotecas 7.704 artículos y 1.130 libros; y se sirvieron 5.827 artículos y 971 libros.
- d) Servicio de reprografía y microfilmación: el de reprografía se presta en todas las bibliotecas, mientras que el de microfilmación se realiza en la Biblioteca del Hospital Real donde existe un laboratorio para tal fin.
- e) Servicio de Información Bibliográfica y de Referencia: se utilizan tanto las obras de referencia impresas como numerosas bases de datos en CD-ROM.

La Biblioteca Universitaria de Granada oferta en red una serie de bases de datos en CD-ROM (Citation Index, Current Contens, CSIC, etc.) que se pueden consultar desde cualquier punto de la Universidad conectado a la red informática. Otras bases de datos más especializadas se pueden consultar en las distintas bibliotecas de los centros.

Naturalmente este servicio se presta desde todas las bibliotecas de la Universidad, existiendo en la Biblioteca del Hospital Real el Servicio de Informaciónn Documental Automatizada, que se encarga de hacer búsquedas a aquellos usuarios que lo solicitan, así como de coordinar y explicar el funcionamiento y utilización de las bases de datos.

Durante 1994 en los diferentes puntos de servicio de la Biblioteca Universitaria de Granada se realizaron 7.209 consultas a las bases de datos (no están contabilizadas aquéllas que se hacen desde otros puntos de la Universidad fuera de las bibliotecas).

- f) Formación de usuarios: se realizan estas actividades en casi todas las bibliotecas que componen la Biblioteca Universitaria de Granada y consisten fundamentalmente en:
- Dar a los usuarios unas nociones generales de la Biblioteca Universitaria: centros que la componen, servicios, modo de obtener el carnet de préstamo, etc.
- Explicación de la biblioteca del centro de que se trate: Catálogos, secciones, etc.
- Servicios que presta la biblioteca: préstamo a domicilio (normativa); Información bibliográfica; Bases de datos en CD-ROM (contenido y utilización); préstamo interbibliotecario (normativa), etc.
- Esta información se complementa con visitas guiadas, editándose en muchas de las bibliotecas guías de funcionamiento. En este aspecto, la Biblioteca Universitaria de Granada ha comenzado recientemente la publicación de un «Boletín Informativo» con el fin de dar a conocer diversas facetas de la misma.

Para concluir este artículo sólo queda decir que actualmente los retos a los que nos enfrentamos en la Biblioteca Universitaria de Granada de cara al futuro son los siguientes:

- Tratar de que se materialicen las grandes bibliotecas de campus.
- Poder hacer frente, a pesar de los recortes presupuestarios existentes, a las necesidades básicas de nuestros usuarios, sobre todo en lo que a publicaciones periódicas se refiere, llevando a cabo una política de adquisiciones muy cuidadosa, intensificando y agilizando la cooperación con otras bibliotecas, sobre todo en materia de acceso al documento y préstamo interbibliotecario.
- Conseguir una infraestructura y unos locales idóneos para los servicios bibliotecarios, sobre todo en los centros de caracter histórico que ofrecen gran dificultad a la hora de planificar cualquier tipo de modernización del servicio.
- Hacer frente a la gran afluencia de información disponible, organizando el acceso a la misma de forma que esté a disposición de nuestros usuarios rápida y eficazmente.

En definitiva, el reto estriba en ir evolucionando de forma que seamos un instrumento eficaz de apoyo a la investigación, a la docencia y al aprendizaje adecuado a las nuevas necesidades de especialización y de calidad que se requiere hoy día de la Universidad.

Bibliografía

Aparte de la bibliografía citada en este artículo y que ya aparece en el apartado de notas, consideramos oportuno hacer referencia a otra que, aunque no se haya citado en este trabajo, puede ser de interés para el lector:

- Almagro y Cárdenas, Antonio. Catálogo de los manuscritos árabes que se conservan en la Universidad de Granada. Granada, Imprenta Vda. e Hijos de Paulino V. Sabatel, 1899.
- La BIBLIOTECA de la Facultad de Letras. Boletín de la Universidad de Granada, n. 13 (1931), pp. 175-176.
- CAPARRÓS, José María. Índice de manuscritos de la Biblioteca Universitaria y Provincial de Granada. Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, vol. 6 (1916), pp. 308-314.
- GALLEGO BURÍN, Antonio. La Biblioteca de Letras, sus vicisitudes y actual organización. *Lucidarium*, año 1, n. 1 (jun. 1916), pp. 39-46.
- HISTORIA de la biblioteca [de la Facultad de Derecho]. En: Sesión de Clausura de la Academia... de la Facultad de Derecho. Granada, Imp. Urania, 1950.
- JAURALDE POU, Pablo. Manuscritos literarios castellauos de los siglos XVI y XVII en la Biblioteca Universitaria de Granada. Cuadernos bibliográficos, 31, Miscelánea III, (1974), pp. 31-40.
- LÓPEZ DE TORO, J. Curiosidades bibliográficas en la Biblioteca Universitaria de Granada. Boletín de la Universidad de Granada, t. 12 (1940), pp. 237-260.
- MONTELLS y NADAL, Francisco. Historia del origen y fundación de la Universidad de Granada. Granada, Imprenta Indalecio Ventura, 1870.
- NAVARRETE BORREGO, María Teresa. La Biblioteca del Colegio de S. Pablo en el s. XVIII (M-Z). Granada, Universidad, 1979. Tesis Univ. Granada.
- Obras de tema lingüístico en la Biblioteca Universitaria: Manuscritos, incunables e impresos de los siglos XVI al XVIII, Catálogo, Granada, Universidad, 1971.
- OROZCO DÍAZ, Emilio y BERMÚDEZ PAREJA, Jesús. Historia de la Universidad de Granada, (inédito).
- OROZCO DÍAZ, Emilio y BERMÚDEZ PAREJA, Jesús. La Universidad de Granada desde su fundación hasta la expulsión de los moriscos. En: *Homenaje de la Universidad de Granada a Carlos V...*, Granada, Universidad, 1958.
- PÉREZ CASTILLA, María J. *La Biblioteca del Colegio de S. Pablo en el s. XVIII (A-L)*. Granada, Universidad, 1979. Tesis Univ. Granada.
- PINTO MOLINA, María. Las Bibliotecas de Granada. Granada, Caja General de Ahorros, 1987.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ-NEIRA, Carlos. Primer siglo de la Facultad de Farmacia de Granada. Granada, Imp. Urania, 1950.
- VILLAR AMADOR, Pablo. Bibliotecas de Granada. Granada, Universidad, 1984.